

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16,30 horas del día 1 de diciembre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en Plaza Vicente Aleixandre, s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur D^a María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIONES VECINALES

Asociación de Vecinos el Sur.

TITULAR: Asiste D^a. Rosario García Muñoz. **ASISTE**

SUPLENTE: D. José León Vargas. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Murillo Sur.

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Tierras del Sur.

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Víctor García Guerrero. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Giralda Sur – San Antonio.

TITULAR: D^a Josefa Camacho Tercero. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. **NO ASISTE**

Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.

TITULAR: M^a Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE**

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR: D^a María Jiménez Vizárraga. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D^a Matilde Cruz Camacho. **NO ASISTE**

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i tromipen".

TITULAR: D^a Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D^a Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



ENTIDADES DEPORTIVAS**Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.**

TITULAR: D. Enrique Domínguez González. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. **ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**

TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD**Club la Paloma de la Tercera Edad.**

TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. NO ASISTE

SUPLENTE: Asiste D. José Rafael Corona Portillo. NO ASISTE

RESTO DE ENTIDADES**Asociación Familiar la Oliva.**TITULAR: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE**SUPLENTE: D^a Rocío Gelo Berloz. NO ASISTE**Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. NO ASISTE

Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.

TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. NO ASISTE

Centro Cultural la Campeona.

TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. NO ASISTE

SUPLENTE: D^a Encarnación Hrasvosky Romero. NO ASISTE**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. NO ASISTE

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**SUPLENTE: D^a Blanca Fernández- Palacios Parejo. NO ASISTETITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. NO ASISTE

TITULAR: D^a. Nazaret Borrego Martín. NO ASISTESUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: D^a Ana M^a Cañal Rumeu. NO ASISTESUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **ASISTE**TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. **ASISTE**SUPLENTE: D^a. Carmen Rufi Pando. NO ASISTETITULAR: D. Manuel Zamora Gómez. **ASISTE**

SUPLENTE: D. César Romero de la Osa. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

TITULAR: D. Patricio León Roca. NO ASISTE

SUPLENTE: M^a Teresa Reina Ramos. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



TITULAR: Noemí Mateos López. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. **ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

TITULAR: D^a. Neiva Copado Barrera. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Juan Antonio Milán Morejón. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL VOX.

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**
SUPLENTE: D. Manuel Delgado Mejías. NO ASISTE

Asiste D^a. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la Palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación de las actas de sesiones extraordinarias anteriores.

PRIMERO: Aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria del debate del estado del distrito celebrada el 27 de octubre de 2020 y el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2020.

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión extraordinaria del debate del estado del distrito celebrada el 27 de octubre de 2020 y al acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2020, antes de ser aprobadas por el Pleno, y no habiendo ninguna, quedan aprobadas por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del debate del estado del distrito celebrada el 27 de octubre de 2020 y el acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2020.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal:

“Durante el mes de noviembre de 2020, se han llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL: 11veces

05/11/20	Reunión con Vecino y Juan A. L.ipasam (contenedor calle Montevideo)
05/11/20	Reunión Vecinos de la Asociación Porvenir Sur (en relación a arbolado y movilidad)
06/11/20	Reunión Vecina Amparo V.V. (en relación a la Plaza Vicente Alexandre)

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



06/11/20	Reunión Vecina Pastora E. (en relación a instalación Bicicletero)
12/11/20	Reunión en plaza Vicente Aleixandre con técnico de parques y vecinos
13/11/20	Reunión con Vecina M ^a José V.R. (huertos)
14/11/20	Reunión con Vecino Juan A. Lipasam. (contenedor calle Cardenal Bueno Monreal)
16/11/20	Reunión Vecinos de la Asociación Porvenir Sur (Asiste el Servicio de Parques y Jardines)
18/11/20, 20/11/20 y 23/11/20	Visita a talleres impartidos en los Centros Cívico Torre del Agua y Los Alambres
19/11/20	Reunión con Vecino vecina y Juan A. Lipasam. (contenedor calle Victoria Dguez Cerrato)
20/11/20	Visita zona Fernando Quiñones y Nuestra Señora de la Oliva
23/11/20	Reunión Asociación ATA Sylvia Rivera .juventudes Elección postales navideñas.
26/11/20	Celebración del Consejo Territorial de Participación ciudadana del Distrito Sur

ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES: 5 veces

05/11/29	Reunión tablao flamenco
09/11/20 y 18/11/20	Visita CEIP Zurbarán Visita Zurbarán con técnicos de mantenimiento
10/11/20	VISITA UNIVERSIDAD LOYOLA
11/11/20	Reunión con Fundación Benéfica Protectorado de la Infancia
13/11/20	Reunión con empresa de Talleres Distrito Sur
20/11/20	Visita Plantación calle Tío Mariano Vizárraga
23/11/20	Reunión Asociación Ata Sylvia Rivera

REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES: 11 veces

02/11/20 y 20/11/20	VISITA OBRA MANUEL SIUROT. ANTONIO MUÑOZ Reunión con Gerencia de Urbanismo
03/11/20	JMMDD
04/11/20	MESA Y CUIDADO DEL BARRIO 800-624 VIVIENDAS
04/11/20	VISITA GALA FESTIVAL NACIONES
03/11/20, 19/11/20 y 26/11/20	Reunión Coordinación de Distritos. Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		




06/11/20	Reunión con Delegación de Bienestar Social
09/11/20	Reunión con Lipasam
10/11/20	VISITA MURAL DE IGUALDAD CON DELEGADO DE JUVENTUD
11/11/20	MESA Y CUIDADO DEL BARRIO PISOS VERDES
11/11/20	Reunión. Delegada Territorial de Educación
12/11/20	VISITA AS. AFO Y COMISIONADO
12/11/20	JORNADAS FP DUAL
09/11/20 y 20/11/20	Comisión mixta absentismo escolar en comisionado
11/11/20	Reunión Técnico del Servicio de Parques y Jardines
11/11/20	Reunión virtual: preparación cpcyf
16/11/20	Reunión Telemática RR.MM. consejos escolares.
17/11/20	Entrega de diplomas por el sello de calidad Nacional y Europeo wom
18/11/20	MESA Y CUIDADO DEL BARRIO. LOS ROJOS
20/11/20	Reunión con Comisionado y Endesa en Polígono Sur instalación de transformador eléctrico
20/11/20	Reunión con técnicos del Comisionado :huertos
23/11/20	Reunión telemática con los rr.mm. consejos escolares. distritos Nervión, san pablo santa justa
24/11/20	entrega de premios con motivo de la celebración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres
24/11/20	Reunión Representantes Escolares Distrito Sur, Bellavista-La Palmera
25/11/20	MESA Y CUIDADO DEL BARRIO. LOS MARRONES
25/11/20	Reunión con Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
26/11/20	Consejo de Participación

ACTIVIDADES

- 25-11-20: Día Internacional Contra La Violencia de Género, el Distrito Sur participa a lo largo de la mañana en las actividades organizadas por el Komando G de Polígono Sur. (Zapato Rojo)
- 19-11-20: Exposición de carteles contra la violencia de Género en la entrada al distrito

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Talleres Socioculturales Distrito Sur

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			


- Comienzo de los talleres: Comenzaron el día 16 de noviembre de 2020.
- Clausura: última quincena de mayo principio de junio de 2020
- Al finalizar el Plazo de Matriculación han salido 91 talleres presenciales y 25 online.
- Los talleres de la tarde se están realizando telemáticamente tras la Resolución nº. 689 para adaptar la actividad municipal al Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 29 de Octubre de 2020 por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales de la CoVid19. En el marco normativo se ha modificado en los últimos días el Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía restringiendo el horario nocturno y la limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados a seis personas. En el BOJA se ha publicado la Orden de la Consejería de Salud y Familia el 8 de noviembre de 2020 por la que se modifica la ley anterior estableciendo niveles de alerta sanitaria adoptándose medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención del COVID-19.

En el apartado 2 de la Resolución firmada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores el pasado 10 de noviembre, se indica que las actividades deben terminar a las 18:00 horas.

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:

ARBOLADO VIARIO: se han realizado 63 actuaciones entre poda, apeo, retirada de ramas, poda de mantenimiento, limpieza de palmeras, poda refaldado y descarga

03/11/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPUANA
03/11/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
04/11/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
04/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	PODA MANTENIMIENTO	1	TIPUANA
04/11/2020	UTOPIÁ	LIMPIEZA PALMERA	5	WASHINGTONIA
04/11/2020	UTOPIÁ	PODA MANTENIMIENTO	1	MELIA
04/11/2020	UTOPIÁ	PODA MANTENIMIENTO	1	SOPHORA
05/11/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	16	WASHINGTONIA
05/11/2020	ENRAMADILLA	RETIRADA RAMA	1	JACARANDA
05/11/2020	RAMÓN CARANDE	RETIRADA RAMA	4	TIPUANA
05/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPUANA
06/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	PODA MANTENIMIENTO	10	TIPUANA

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

06/11/2020	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
06/11/2020	AV. DE LA PAZ	APEO	3	ENCINA
06/11/2020	OLIVAR DE LA REINA	APEO	6	NARANJO
06/11/2020	TUCUMÁN	APEO	2	BRACHY
09/11/2020	ANGEL GELÁN	APEO	2	NARANJO
09/11/2020	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	PODA MANTENIMIENTO	2	PLÁTANO
09/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
09/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	PODA MANTENIMIENTO	9	NARANJO
09/11/2020	PÁRROCO ANTONIO GONZÁLEZ ABATO	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX DAT.
09/11/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	4	WASHINGTONIA
10/11/2020	CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	PODA APANTALLADO	4	NARANJO
10/11/2020	AV. LA BORBOLLA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
10/11/2020	JUAN PABLOS	APEO	1	ROBINIA
10/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA REFALDADO	1	BRACHY
10/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	5	PLÁTANO
11/11/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	14	BRACHY
11/11/2020	PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN	PODA REFALDADO	4	MELIA
11/11/2020	PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN	PODA REFALDADO	5	PHOTINIA
11/11/2020	PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN	APEO	1	LIGUSTRUM
11/11/2020	DOCTOR GABRIEL SÁNCHEZ DE LA CUESTA	RETIRADA RAMA	1	FICUS
11/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	8	PLÁTANO
12/11/2020	AV. FELIPE II	PODA REDUCCIÓN COPA	2	BRACHY
12/11/2020	RONDA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHY
12/11/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA MANTENIMIENTO	3	CASUARINA
12/11/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA MANTENIMIENTO	10	JACARANDA
12/11/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA MANTENIMIENTO	1	LIGUSTRUM
12/11/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX CAN.
12/11/2020	GUADIATO	APEO	1	LIGUSTRUM
12/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	8	PLÁTANO

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



13/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	10	PLÁTANO
13/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	2	ALBIZZIA
13/11/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	7	WASHINGTONIA
13/11/2020	AV. DE LA PAZ	APEO	1	PINO
14/11/2020	GIBRALTAR	PODA APANTALLADO	1	BRACHY
14/11/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	5	EUCALIPTO
14/11/2020	AV. DE LA PAZ	APEO	1	BRACHY
16/11/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	15	TIPUANA
16/11/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	7	SOPHORA
16/11/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	3	BRACHY
16/11/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	3	WASHINGTONIA
16/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	4	PLÁTANO
16/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	10	ALBIZZIA
16/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	APEO	1	ALBIZZIA
17/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	12	PLÁTANO
17/11/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	12	SOPHORA
17/11/2020	AV. LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	17	TIPUANA
17/11/2020	AV. LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	2	BRACHY
17/11/2020	AV. LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	1	PINO
18/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	3	PLÁTANO
18/11/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA REFALDADO	5	LIGUSTRUM
18/11/2020	RONDA TAMARGUILLO	PODA DESCARGA	1	TIPUANA

ZONAS VERDES: Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes, llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines, destacar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas:

- Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta ,Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta., Plaza Dolores Ibarruri, Apeadero San Bernardo, Jardines Prado de San Sebastián

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



PLANTACIONES:

DISTRITO SUR			
Miércoles 11			
	ALFONSO LASSO DE LA VEGA	3	CELTIS AUSTRALIS
	ALFONSO LASSO DE LA VEGA	3	CERCIS SILIQUASTRUM
	ALFONSO LASSO DE LA VEGA	3	BRACHICHITON ACERIFOLIA
	AVDA LA PAZ	1	BRACHICHITON ACERIFOLIA
	AVDA VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO	7	BRACHICHITON ACERIFOLIA
	AVDA VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO	3	BRACHICHITON ACERIFOLIA
VIERNES 20	PLAZA VICENTE ALEXAINDRE	9	BAUINIAS
MARTES 24	CALLE TIO MARIANO	18	

ACTUACIONES EMASESA

Durante el mes de noviembre se han realizado las 7 actuaciones

Día 31/10/20: C/ California. Acometida

Día 06/11/20 y hasta el día 10/11/20: C/ Madre del Salvador. Red de Abastecimiento

Los Días 10/11/20 y 12/11/20: C/ Azorín, C/ Carmen Vendrell, C/ Guayaquil, Carretera Su Eminencia, C/ Ocho de Marzo y C/ Ingeniero La Cierva. Red de Saneamiento

Día 17/11/20 y hasta el día 27/11/20: Avenida De La Paz, C/ Alcalde Juan Fernández, Avenida Ramón y Cajal, Ronda del Tamarguillo. Red de Abastecimiento

Día 16/11/20 y hasta el día 27/11/20: C/ Felipe II, C/ Nuestra Señora De Las Mercedes, C/ Cardenal Bueno Monreal, C/ Luis Rosales, C/ Torcuato Luca De Tena y Avenida De La Palmera. Red de Abastecimiento

Día 19/11/20 se ha inspeccionado y arreglado salidero en calle Dulcinea.

Día 24/11/20 y 25/11/20: C/ Madre del Salvador. Red de Abastecimiento

Día 25/11/20: C/ Álvarez Benavides

Día 26/11/20 C/Velázquez, 5: acondicionar pozo o arqueta saneamiento, afección total al tráfico, acondicionar imbornal.

A parte se han desratizado en el Distrito Sur, desde el mes de septiembre hasta el día de hoy un total de 2.201 pozos, 1.134 en septiembre y 1.067 en octubre.

FECHADESRATIZACION	CALLE	TOTALES
01/09/2020	CINCA	4
02/09/2020	RONDA DEL	37

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



	TAMARGUILLO	
02/09/2020	SU EMINENCIA	83
09/09/2020	ARQUITECTO JOSE GALNARES	13
09/09/2020	EL ARBOL DE LA CIENCIA	3
09/09/2020	LUCES DE BOHEMIA	5
09/09/2020	LOS GOZOS Y LAS SOMBRAS	5
09/09/2020	ASOCIACION DE VECINOS ESPERANZA SUR	10
09/09/2020	TIERRAS DE RASTROJO	10
09/09/2020	MAESE PEREZ	6
09/09/2020	ESCULTOR SEBASTIAN SANTOS	40
09/09/2020	CAÑAS Y BARRO	35
09/09/2020	CAMINO DE PERFECCION	6
09/09/2020	TRISTANA	6
09/09/2020	CARTAS MARRUECAS	7
09/09/2020	UTOPIA	17
09/09/2020	EL NOMBRE DE LA ROSA	5
09/09/2020	LA ENEIDA	5
09/09/2020	NOVELAS EJEMPLARES	5
09/09/2020	LUIS ORTIZ MUÑOZ	100
09/09/2020	EL LIBRO DEL BUEN AMOR	8
10/09/2020	FELIPE II	67
12/09/2020	SAN SALVADOR	33
17/09/2020	LUIS ORTIZ MUÑOZ	94
17/09/2020	EL LAZARILLO DE TORMES	14
17/09/2020	SANCHO PANZA	6
17/09/2020	PERITO EN LA LUNA	13
17/09/2020	DON JUAN TENORIO	8
17/09/2020	RIMAS Y LEYENDAS	7
17/09/2020	DON QUIJOTE DE LA MANCHA	9
17/09/2020	DIVINAS PALABRAS	7
21/09/2020	DULCINEA	8
21/09/2020	LA CELESTINA	11
21/09/2020	POETA EN NUEVA YORK	8
21/09/2020	TIO MARIANO VIZARRAGA	15
21/09/2020	EL MAGO DE OZ	18
21/09/2020	LUIS ORTIZ MUÑOZ	96
21/09/2020	SANCHO PANZA	6
30/09/2020	LOS MARES DEL SUR	12
30/09/2020	PADRE JOSE SEBASTIAN	51

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



	BANDARAN	
30/09/2020	JUAN DE MAIRENA	11
30/09/2020	VIENTO DEL PUEBLO	8
30/09/2020	LA COLMENA	4
30/09/2020	EL PRINCIPITO	8
30/09/2020	EL LIBRO DEL BUEN AMOR	8
30/09/2020	CANTICO	11
30/09/2020	PLATERO Y YO	10
30/09/2020	EL IDEAL ANDALUZ	7
30/09/2020	LUIS ORTIZ MUÑOZ	94
30/09/2020	ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	61
30/09/2020	LA SIRENA VARADA	6
30/09/2020	CAMPOS DE CASTILLA	2
30/09/2020	ABEL MARTIN	4
30/09/2020	EL ALQUIMISTA	7
03/10/2020	CARDENAL ILUNDAIN	3
03/10/2020	ANTONIO MAURA Y MONTANER	6
07/10/2020	LUIS ORTIZ MUÑOZ	94
07/10/2020	EL LAZARILLO DE TORMES	14
07/10/2020	SANCHO PANZA	6
07/10/2020	PERITO EN LA LUNA	13
07/10/2020	DIVINAS PALABRAS	7
07/10/2020	DON JUAN TENORIO	8
07/10/2020	RIMAS Y LEYENDAS	7
07/10/2020	DON QUIJOTE DE LA MANCHA	9
15/10/2020	EL BASILISCO	10
15/10/2020	JOSE MANUEL CABALLERO BONALD	8
15/10/2020	RAFAEL PEREZ DEL ALAMO	60
15/10/2020	JUAN DIAZ DEL MORAL	8
15/10/2020	FERMIN SALVOCHEA ALVAREZ	8
15/10/2020	FERNANDO QUINONES CHOZAS	5
15/10/2020	BENDICION Y ESPERANZA	19
15/10/2020	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	5
15/10/2020	TEMPLO DE DIOS	5
15/10/2020	SALVE REGINA	5
15/10/2020	MADRE TERESA DE CALCUTA	5

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



15/10/2020	ESTRELLA DE LA MAÑANA	23
15/10/2020	DOLORES IBARRURI "PASIONARIA"	4
15/10/2020	REINA DE LA PAZ	27
16/10/2020	MADRE ADMIRABLE	6
16/10/2020	REINA DE LOS ANGELES	7
16/10/2020	MADRE DOLOROSA	3
19/10/2020	DE LA PAZ	356
20/10/2020	VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO	171
20/10/2020	SU EMINENCIA	8
20/10/2020	PADRE JOSE SEBASTIAN BANDARAN	51
30/10/2020	EL CID	25
31/10/2020	PORTUGAL	29
31/10/2020	MARIA LUISA	52

ACTUACIONES REUR (Pendiente)

CALZADAS, ACERAS, CARRIL BICI:
 ARBOLADO, PARQUES
 MOVILIDAD, TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD MOBILIARIO URBANO
 ALUMBRADO AGUAS Y ALCANTARILLADO
 RESIDUOS Y LIMPIEZA ANIMALES Y PLAGAS

MESA Y CUIDADO DEL BARRIO

En estas actuaciones participan: Lipasam, Zoosanitario, Parques y Jardines, Gerencia de Urbanismo, Policía local/nacional,

Durante el mes de noviembre se ha actuado en las siguientes barriadas del Polígono Sur: con la intervención de Lipasam, Parques y Jardines, Zoosanitario, Policía local, Gerencia de Urbanismo

Miércoles 4: Las 800 viviendas

Miércoles 11: Pisos verdes


Miércoles 18: Pisos rojos

Miércoles 25: pisos marrones

TERCERO: Ruegos y Preguntas

3.1-. Pregunta formulada por el grupo Municipal VOX sobre medidas fiscales que se van a tomar por parte del Ayuntamiento para ayudar a los comercios y empresas de hostelería.

Toma la palabra el representante del grupo Municipal VOX y expone la pregunta presentada que a continuación se transcribe:

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

“Debido a la situación que ha motivado el Covid19 y, como consecuencia de la misma, el cierre en nuestro distrito de comercios y empresas dedicadas a la hostelería, ahogadas en muchos casos por la escasa venta en sus negocios, consecuencia de la reducción de horarios de apertura, y también por el uso reducido de veladores. Estamos viendo cómo en nuestro distrito, mercado de abastos y tiendas de barrio están soportando una importante reducción de sus ventas, entendemos que son medidas necesarias para el control de la pandemia, pero que están haciendo un daño enorme en la economía de muchas familias.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas fiscales se van a tomar por parte del Ayuntamiento para ayudar a estos negocios?

Toma la palabra la Sra. Presidenta, para dar respuesta a la pregunta formulada e informa que durante el primer semestre de 2020 se han adoptado distintas medidas de ayudas fiscales con un impacto económico en los sectores más afectados por la crisis económica de 3.250.000€.

Concretamente se han adoptado las siguientes:

- Exenciones de determinadas tasas, en proporción al periodo de inactividad provocado por la norma estatal que decreta el estado de alarma por la COVID-19 para:
 - Veladores
 - Mercadillos de venta ambulante.
 - Puestos de mercados de abastos.
 - Ocupaciones de la vía pública.
- Reducción de la tasa de basura a locales, instalaciones o establecimientos afectados por la suspensión de actividad provocada por la norma que decreta el estado de alarma por la COVID-19, en proporción al periodo de tiempo de cierre.
- Ampliación de los periodos de pago de Impuestos y Tasas municipales.
- Flexibilidad en el pago de fraccionamientos los impuestos y tasas.
- Todos los establecimientos y negocios con arrendamientos o concesiones con el Ayuntamiento, han podido elegir entre una moratoria en sus concesiones o una compensación por el periodo de cierre de negocios por el estado de alarma.

En el cuarto trimestre de 2020 se ha ampliado el programa de ayudas fiscales a autónomos y empresas con un impacto económico aproximado de 2 millones de euros:

- Suspensión del cobro del último trimestre de la Tasa de basura de locales y negocios, y aplazarlo al 2021, para poder liquidar la tasa con reducción, teniendo en cuenta los periodos de limitación total o parcial de las actividades económicas decretados en la normativa de la Junta de Andalucía.
- Tramitación de una modificación normativa que permitirá, con efectos retroactivos desde el 1 de octubre de 2020, aplicar reducciones a aquellas tasas de devengo periódico tanto por ocupación del dominio público como por la prestación de servicios, en aquellos sectores económicos que vean limitado, total o parcialmente, el ejercicio de su actividad como consecuencia de medidas excepcionales dictadas por las autoridades competentes.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



Para 2021 las ayudas fiscales que se prevén implantar tendrán un impacto económico aproximado de 3 millones de euros y consisten en:

- Suspensión de la tasa por ocupación de la vía pública con veladores durante todo el año 2021.
- Reducción del 50% en la tasa de basura para todos los establecimientos de hostelería
- Reducciones, en las tasas de devengo periódico, por ocupación del dominio público o prestación de servicios, para los sectores más afectados por la crisis sanitaria en función de la evolución del estado de alarma y de manera proporcional a las limitaciones impuestas.
- Congelación de todos los impuestos y tasas con carácter general.
- Implantación de un sistema de pago personalizado de impuestos y tasas municipales. Desde el 1 de enero de 2021 los ciudadanos podrán acogerse a un sistema de fraccionamiento de pago o “plan de pagos a la carta” sin ningún tipo de interés, cuya finalidad es facilitar el pago de las deudas de ingreso periódico, dividiendo el importe total correspondiente al ejercicio, del tributo o tributos elegidos, en cuotas periódicas de tipo mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral o semestral. Pretende facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias permitiendo ajustar el ritmo de pago a la disponibilidad económica de la ciudadanía, en especial de las familias y empresas, para que puedan planificar estos gastos.

CUARTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana.

4.1.- Propuesta de la Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen relativa a la posibilidad de contratar a jóvenes residentes de la zona del Polígono Sur para desarrollar trabajos de limpieza en la zona.

La portavoz de la Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen no se encuentra presente, por lo que no puede hacer una exposición de la propuesta presentada , si bien la misma se transcribe a continuación :

“Teniendo en cuenta las quejas que nos llegan hasta nuestra entidad con motivo de los problemas de limpieza y salubridad en el Polígono Sur, se propone una mejora para los servicios de limpieza (LIPASAM).

Estas quejas hacen referencia a la escasa limpieza y desinfección de las calles y su posterior mantenimiento, sobre todo de aquellos espacios de reunión de jóvenes, sea por la poca conciencia de estos jóvenes o debido a la falta de rutinas y hábitos de cuidados de los espacios comunes.

Entendiendo la dificultad que conlleva para el personal de limpieza el trato con la juventud del barrio, y que a veces se les hace difícil ejercer su trabajo en ciertos lugares de este mismo.

Por lo anteriormente expuesto proponemos el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Proponer a Lipasam la contratación de jóvenes residentes de la zona, para desarrollar el trabajo de limpieza y salubridad en el Polígono Sur, ya que tienen conocimiento de las diferentes zonas afectadas, de quienes viven y a su vez son

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



reconocidos entre los vecinos, estos trabajadores podrían concienciar a los/as vecinos/as de la importancia de mantener los espacios públicos limpios, dar mayor visibilidad al trabajo y esfuerzo que este puesto conlleva, así como ser un ejemplo de responsabilidad y buen hacer. Cabe desatacar que creemos firmemente en que estas futuras personas contratadas servirían de gran ayuda para la mediación y concienciación.

Por último, considerando la difícil situación laboral que asola al Polígono Sur, esta propuesta sería un gran apoyo económico para las familias.

La entidad se ofrece (si lo estiman oportuno) a colaborar en la selección de estos trabajadores”.

El representante del PSOE afirma que la contratación de personal en la Administración Pública viene regulada de manera taxativa en la ley, y en los convenios colectivos, y por ello aunque su grupo es consciente de las necesidades del vecindario del Polígono Sur, su voto será de abstención.

La Sra. García Muñoz afirma que le hubiese gustado que la proponente estuviera presente en la Junta Municipal, ya que la cuestión de empleo para jóvenes está aprobado dentro de un plan de empleo integral de jóvenes, si bien el mismo no ha llegado aún a ejecutarse. Asimismo afirma que no quiere que los jóvenes del Polígono Sur estén solo barriendo, no porque sea una profesión que desmerezca, ni mucho menos, pero quiere que la salida laboral de los jóvenes del Polígono Sur sea la de estar detrás de una mesa de despacho, o cualquier otra actividad


La presidenta afirma que Lipasam comparte que el conocimiento de los vecinos de la zona puede ser importante para la realización del trabajo y por ello gran parte del Parque Auxiliar de limpieza Sur son residentes de la zona, si bien afirma que LIPASAM es una empresa pública, y una empresa pública no se puede contratar al personal de una manera libre y sin tipo de control, ya que la Administración se tiene que adaptar a la transparencia y a la legalidad vigente.

El Sr. Algora Jiménez afirma que ninguna entidad se va a negar a que se contrate personal del Polígono Sur, pero entiende que la propuesta está mal formulada ya que no es posible la contratación directa en una empresa pública

El Sr. Mir como miembro de la ejecutiva de LIPASAM, afirma que votar la propuesta es votar una ilegalidad, ya que LIPASAM es una empresa pública sometida a control legal en materia de contratación y que esa normativa de control no se puede saltar a la torera, siendo que la empresa está sujeta a unos exámenes, una bolsa y normas. Asimismo aprovecha para comentar que a partir de ayer se empezó un sistema nuevo de limpieza, siendo que en una próxima junta municipal se podría explicar el nuevo sistema.

El Sr. Morilla Colmenero afirma que en la Junta tienen que intervenir los miembros de la Junta Municipal, y los comentarios que pueda realizar el Sr. Mir por razón de su trabajo en la empresa municipal, los debe realizar en un Consejo Participación Ciudadana, tal como hizo el delegado de Seguridad en el último Consejo celebrado o, en todo caso, en la Junta cuando existiera un punto del orden del día para ello, siendo que hablar de cosas genéricas de la ciudad y de lo que se dedica no procede porque no está en el orden del día de la sesión.

La Sra. García Muñoz, solicita que cuando se haga la reunión para explicar el nuevo sistema de limpieza, que se centre en la zona del Distrito Sur, y no de forma genérica en toda la ciudad.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

La Sra. Presidenta afirma que se hará un encuentro como se hizo con el Delegado de Seguridad, en el cual los miembros de la Junta puedan exponer preguntas y dudas, acerca del tema tratado. Asimismo afirma que se celebrará también un encuentro con el Delegado de Juventud para que explique la actividad que su Delegación está desarrollando.

El Sr. Algora Jiménez afirma que sería bueno realizar un monográfico sobre el tema de empleo.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 4
Votos en contra: 0
Abstenciones: 10

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada la propuesta de acuerdo.

QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales

5.1.- Propuesta del Grupo Municipal VOX relativa a la instalación de bancos en Huerta de la Salud.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal VOX y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

“Se hace patente la falta de bancos en algunas zonas del distrito donde personas mayores no pueden pasear y parar a descansar, como en Huerta de la Salud (salvo en Plaza Ruiz de Alda y en el bulevar que sí existen, pero están ocupados permanentemente por personas bebiendo litronas y personas sin hogar). No hay un solo banco para sentarse estas personas no pueden salir a hacer gestiones y son muchas las personas mayores que se quejan de esta situación.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente propuesta:


Solicitamos la instalación de bancos en dicha zona con idea de solventar el problema lo antes posible y facilitar la vida diaria a todas las personas”.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone el siguiente

ACUERDO

UNICO:- Instar al gobierno municipal a proceder con la mayor prontitud posible a la instalación de bancos en Huerta de la Salud.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, para dar respuesta a la propuesta formulada e informa que efectivamente como se manifiesta en el propio escrito del Grupo Municipal Vox, los bancos suelen ser motivo de conflicto entre los vecinos, pues en numerosas ocasiones son ocupados por jóvenes haciendo botellonas y por personas sin hogar, llegando a producir molestias en el vecindario. Así, ante esta situación los proyectos que redactan los técnicos de la Gerencia de Urbanismo, incluidos en inversiones del propio Distrito o de la Gerencia. se contempla la colocación de bancos, siguiendo las indicaciones del Distrito que conoce bien la zona y responde a peticiones de los propios vecinos; No teniendo constancia de dicha petición para la instalación de bancos en esta zona, no existe ningún inconveniente para redactar un proyecto de

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

mobiliario urbano que se redactará siguiendo las indicaciones del Distrito y podrá licitarse según la disponibilidad presupuestaria.

Preguntado por la Sra. Presidenta si alguien quiere realizar una intervención al respecto, y no habiendo intervención alguna por los miembros asistentes, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por mayoría la propuesta de acuerdo.

5.2.- Propuesta del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a reurbanización de la calle Alhambra en el barrio de El Juncal.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal CIUDADANOS y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“Desde Ciudadanos-Distrito Sur hemos tenido conocimiento del estado en el que se encuentra la calle Alhambra, en el barrio de La Juncal de nuestro distrito, donde los vecinos llevan años pidiendo al Ayuntamiento el acerado y asfaltado de la calle y de la zona en cuestión.

Dicha calle se encuentra asfaltada en un nimio tramo, solo hasta la esquina donde se encuentra el bar “Pizzería Bar Juno”. Es por ello por lo que hosteleros y vecinos alegan que, en caso de circunstancias meteorológicas desfavorables, es imposible estar en los veladores de la terraza o realizar cualquier tipo de actividad de ocio.


Vecinos de la zona también nos han comunicado el descontento con la situación de la calle, ya que es intransitable para viandantes y vehículos, proliferan ratas, y el espacio público está convertido en un auténtico vertedero. Una situación que se hace especialmente dificultosa para el tránsito de las personas mayores y, en general, para quienes cruzan por la calle para ir al Centro Comercial Alcampo. Por eso desde Ciudadanos pedimos el acerado y asfaltado urgente de la calle para facilitar y mejorar la vida de nuestros vecinos y propone a la Junta Municipal de distrito la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder en el menor tiempo posible a la reurbanización de la calle Alhambra del barrio de La Juncal”.

El Sr. Morilla Colmenero afirma que por supuesto apoya la propuesta, ya que en el anterior mandato se trajo una propuesta por su grupo municipal acerca de lo mismo, siendo que por lo que se ve hay las propuestas aprobadas que se quedan en el tintero, aseverando que como usuario reconoce la necesidad de la reurbanización de la calle Alhambra del barrio de El Juncal, siendo que siempre van a apoyar cualquier mejora de un barrio del Distrito.

La Sra. García Muñoz afirma que no entiende que se vuelvan a aprobar propuestas que ya estén aprobadas, lo que hay que hacer no es volver a aprobar sino exigir que los aprobado se cumpla.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando que los terrenos a los que se hace referencia en el escrito del Grupo Municipal Ciudadanos están incluidos en una unidad de desarrollo del Plan General, concretamente en el Estudio de Detalle denominado ARI-DS 02 Tamarguillo, siendo que dicho Estudio de Detalle fue redactado por el Servicio de Planeamiento y aprobado inicialmente el 14 de septiembre de 2006.No obstante su tramitación fue paralizada por los motivos siguientes:

- 1.- Por una Alegación (reclamación) de los vecinos de Residencial Alhambra en relación con la propiedad de los suelos donde ubican los aparcamientos de los vehículos de su propiedad. Posteriormente, los vecinos colindantes con el núcleo Residencial Alhambra reclamaron los mismos terrenos como de su propiedad.
- 2.- Por una reclamación por parte de ADIF de existencia de suelo de su propiedad dentro del ámbito.
- 3.- Por la Aparición de vía pecuaria (colada de los teatinos) en el interior del ámbito, siendo que consta en el expediente la solicitud de inicio de deslinde.

Continua informando la Sra. Presidenta que se han mantenido varias reuniones con AVRA, como propietaria mayoritaria de los suelos, pero no se ha llegado a ningún acuerdo, por lo que sigue la situación de bloqueo. Entiende que lo que cabe es retomar las conversaciones con los organismos competentes para que se realicen los trámites administrativos que desbloquen la situación planteada., ya que el Distrito no puede iniciar trámite administrativo alguno, puesto que no tiene competencia para ello, ya que no es propietaria del terreno sobre el que se quiere actuar.

El portavoz de Ciudadanos pregunta si el arreglo es competencia de la Junta de Andalucía o del Ayuntamiento, a lo que la Sra. Presidenta responde que los terrenos son propiedad de AVRA, y por tanto es competencia de la Junta de Andalucía.

La Sra. Presidenta propone al portavoz de Ciudadanos que se modifique el acuerdo de la propuesta en el sentido que, en vez de decir "*Instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder en el menor tiempo posible a la reurbanización de la calle Alhambra del barrio de La Juncal*". Se diga:"*Retomar las conversaciones con la Administración competente para iniciar los trámites administrativos oportunos y proceder en el menor tiempo posible a la reurbanización de la calle Alhambra del barrio de El Juncal*"

El portavoz de Ciudadanos, asiente a la modificación del acuerdo propuesto por la Sra. Presidenta, quedando redactada la propuesta y el acuerdo de la manera que a continuación se transcribe


UNICO: *Retomar las conversaciones con la Administración competente para iniciar los trámites administrativos oportunos y proceder en el menor tiempo posible a la reurbanización de la calle Alhambra del barrio de El Juncal*"

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada con la modificación arriba transcrita, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
 Votos en contra: 0
 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

5.3.- Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA sobre medidas de carácter integral en materia de políticas de igualdad y violencia de género.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

La portavoz del grupo municipal ADELANTE SEVILLA no se encuentra presente, por lo que no puede hacer una exposición de la propuesta presentada, si bien la misma se transcribe a continuación:

“Este 2020 está marcado por la pandemia del Covid-19 y la crisis social y económica. Esta situación, vuelve a evidenciar las desigualdades de género que sostienen a un sistema que no protege, ni ofrece vidas dignas y seguras a las mujeres. La situación de confinamiento, las limitaciones a la movilidad y las consecuencias de las medidas tomadas para hacer frente al coronavirus, han intensificado violencias machistas.

Muchas mujeres se han encontrado encerradas con sus maltratadores en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Durante las primeras seis semanas de cuarentena se han realizado más de 4.000 detenciones por violencia machista, además vemos un aumento de más del 50% del uso telefónico del 016 y de más de un 100% de su uso online. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al número 016 se han incrementado en el mes de abril un 60% con respecto a abril de 2019, y las consultas online se han incrementado ese mismo mes casi un 600% comparado con abril del año anterior.


Asimismo, la pandemia del COVID-19 ha resaltado las diferentes brechas de género que siguen existiendo en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario –siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras- como en el ámbito de los cuidados, viviendo situaciones de precariedad y riesgo para la salud para las empleadas del hogar y atención domiciliaria.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres son mayoritarias en los puestos de primera línea de combate de la epidemia. Ellas representan el 51% del personal médico, el 84% de enfermería, el 72% en farmacia, el 82% en psicología y un 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio y la alimentación, la limpieza de hospitales y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados.

A esto se suma la mayor carga de las mujeres en las tareas de cuidados. El 70% de estas tareas son realizadas por las mujeres y en este contexto de coronavirus han sufrido una mayor sobrecarga tanto por las condiciones laborales del teletrabajo, como por el cuidado del hogar, menores y personas dependientes. Esta sobrecarga de trabajo no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente.

Por otro lado, se estima que la nueva crisis económica va a afectar más a las mujeres más vulnerables que, en muchos casos, dependen económicamente de sus parejas. Frente a esta situación, se han elaborado pactos por la recuperación económica en todos los niveles de la administración para incidir y compensar los efectos de la pandemia. Pero diversos expertos, expertas y organismos nacionales e internacionales (Ministerio de Igualdad, ONU, PNUD, etc.) están alertando de que en épocas de crisis el enfoque de género es uno de los puntos que las administraciones tachan de su agenda, mientras que precisamente es en estas crisis cuando debemos reforzar nuestra mirada hacia las mujeres y las niñas, para poder paliar el daño real causado a todos los niveles de sus vidas.

Y es en este sentido donde es imprescindible aplicar la perspectiva de género como herramienta de análisis que nos permite introducir cambios reales y concretos hacia la

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

construcción de una sociedad igualitaria. Algo que debería estar presente en cualquier plan de reconstrucción para evitar un retroceso en los derechos adquiridos.

Las crisis anteriores han incrementados las desigualdades y discriminaciones. La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables tanto en el aspecto laboral como en el social. Esta crisis no la vamos a pagar nosotras, necesitamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, especialmente las más vulnerables y las que van a sufrir las peores consecuencias.

Pero a esta situación de crisis, se suman otras que describen una realidad preocupante, como es la situación de las y los menores ante las violencias machistas. Según los datos del Informe de Menores y Violencia de Género el 24% de la juventud en nuestro país entre 14 y 18 años ha sido testigo de episodios de violencia machista hacia su madre y, de ellos, el 77% confiesa que ha sido maltratado/a directamente por el mismo agresor, de los cuales el 70% era su padre.

Teniendo en cuenta que **entre las competencias de las Juntas Municipales de Distrito están las relativas a las políticas de igualdad o las políticas de prevención de la violencia de género**, el grupo político de Adelante Sevilla, viene a proponer, para su discusión y aprobación en este Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento a que realice un informe de impacto de género de las propuestas recogidas en el Plan de choque elaborado en la Comisión de Reactivación Social y Económica para el Impulso del Empleo de la Ciudad de Sevilla.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento a que implemente, en los centros educativos de nuestro Distrito. Al educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad en todas las fases educativas.

TERCERO: Instar al Ayuntamiento a que elabore planes de formación y sensibilización contra la violencia de género, en colaboración con las entidades de mujeres de la ciudad, y que se tenga en cuenta su aplicación en los diferentes Distritos.


CUARTO: Instar al Ayuntamiento a que asigne el 5% del total del próximo presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres víctimas de violencia machista, familias monoparentales, mujeres en situación de marginación o exclusión social.

QUINTO: Instar al Ayuntamiento a que haga una campaña de publicidad para mejorar la difusión de los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) y de la atención que se da en ellos.

SEXTO: Instar al Ayuntamiento a evaluar la actividad de los CIAM, procurando incorporar la opinión de las usuarias y garantizando la seguridad laboral y la formación de las personas trabajadoras en dichos centros

SÉPTIMO: Instar al Ayuntamiento a que realice un estudio conjunto por parte de los servicios técnicos del Área de Igualdad y TUSSAM, al objeto de mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad de la ciudad desde una perspectiva de género.

El portavoz de Ciudadanos toma la palabra para pedir que se pudieran votar por separado los acuerdos de la propuesta, al igual que se ha hecho el Pleno del Ayuntamiento; a lo que la Sra., Secretaria responde que efectivamente en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del pleno existe la posibilidad de votación por separado de los acuerdos de una propuesta, si bien únicamente procederá la votación separada cuando sea expresamente aceptada por el proponente del acuerdo; y siendo que la proponente no está presente en la Junta Municipal, no puede aceptar expresamente la

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			

petición de votación separada del los acuerdos, por lo que la votación separada no puede llevarse a cabo.

La Sra. García Muñoz afirma que si esta propuesta ya ha sido aprobada en el pleno del Ayuntamiento, ahora lo que queda es que los acuerdos referidos a los Distritos se llevan a cabo.

Toma a palabra la Sra. Presidenta afirmando que en la primera parte de la exposición de motivos recordar algunos elementos para dejar meridianamente claro que este Gobierno Municipal desde el minuto 0, en la primera declaración de medidas en el Estado de Alarma de la Ciudad se declaró servicio esencial a los CIAM, asegurando así que ninguna mujer se encontrara sola cuando si necesitaba algún recurso, fundamentalmente si era víctima de violencia de género. Cuando la situación de la pandemia se intensificó fuimos capaces de conciliar los derechos de las trabajadoras y trabajadores a la su seguridad laboral y la atención a las mujeres, asegurando la atención presencial con rotación para el personal laboral, personal que estuvo a disposición también en un dispositivo de tarde que se estableció de maneta telefónica.

Se ha atendido a las mujeres durante la pandemia y hemos asegurado los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los CIAM.

Se ha mantenido una permanente comunicación con el tejido asociativo de la ciudad, manteniendo la información de toda la iniciativa legislativa que se iba elaborando, todo ello recogido en un documento que se editó por parte de la delegación sobre Covid-19 y Derecho de las Mujeres.

Asimismo y en lo relativo a los apartado de Acuerdos, la Presidenta responde en cuanto al primero que el Plan de Choque elaborado por la Comisión de Reactivación Social y Económica tendrá que tener un recorrido lo suficientemente largo como para que sus medidas puedan tener algún impacto, estando de acuerdo, por supuesto, de que toda medida y Plan municipal tenga recogido entre sus evaluaciones un Informe de Impacto de Género. Para ayudar a ese cometido, la Delegación de Igualdad propuso a varias expertas que intervinieron en la Comisión y que ayudaron a completar una visión más integral de la ciudad.

En cuanto al acuerdo segundo, la Sra. Presidenta afirma que el Ayuntamiento de Sevilla tiene entre su programación la iniciativa EDUCAR PARA LA IGUALDAD, que recoge tanto los aspectos de la educación afectivo-sexual, diversidad sexual e igualdad de oportunidades. Un programa con gran acogida entre los centros educativos. Así mismo, como saben la campaña institucional del 25N del Ayuntamiento de Sevilla es fruto de un concurso de ideas de dibujo y slogan que se hace entre los centros educativos sevillanos. Y desde hace un año, Sevilla coordina la Red Educativa de Ciudades Igualitarias y Libres de violencia de género que entre sus objetivos tiene conocer y servir de red para iniciativas para el ámbito educativo. El ámbito educativo es de especial atención para nosotras.

En relación con el apartado tercero, la Sra. Presidenta afirma, que ese es uno de los ejes de nuestra activa, el permanente apoyo al tejido asociativo y a sus proyectos, de hecho el tejido asociativo, pese a esta situación de pandemia, disponen ya de los fondos económicos que han solicitado mediante el procedimiento de subvenciones.

Continúa afirmando, la Sra. Presidenta que desde la Dirección General de Igualdad se la ha informado que todos los puntos de la propuesta se están realizando.

El sr. Velasco Sánchez afirma que es positiva la propuesta, porque es un tema candente, y por tanto votará a favor.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==		



El Sr. Moreno Treviño asevera que le consta que todos los acuerdos de la propuesta se están realizando y lo que queda es hacer un seguimiento del tema.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:


Votos a favor: 11
Votos en contra: 0
Abstenciones: 2

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por mayoría la propuesta de acuerdo.

SEXTO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta despide a los asistentes y da por finalizada la sesión.

Y siendo las 19:24 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/01/2021 11:04:41	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	28/01/2021 11:36:20	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jyvpUs6qh7YuA8Ut5IyqIw==			